



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 185/25

VISTO:

La Licitación Pública N° 022/25, por la cual se convocara a oferentes para la Provisión de Piedra Triturada para su colocación en caminos rurales del distrito, con financiamiento de fondos provinciales, en el arco del Programa "Camios de la Ruralidad", y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron tres empresas proveedoras del rubro, a saber: Logística y Áridos S.R.L., de la ciudad de Junín (Buenos Aires), Daniel Adrián Orso, de la localidad de Elortondo (Santa Fe) y Conicca S.R.L. de la ciudad de Córdoba (Córdoba).

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 142/25), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas; del mismo surge que todas las oferentes han cumplimentado los requisitos técnicos exigidos en las bases del proceso licitatorio, en tanto que la oferente mencionada en segundo término, señor Daniel A. Orso, resulta la más económica, dado que, si bien es superior al presupuesto oficial -sólo lo supera en un 12,67 %, en tanto las demás coconcursantes lo incrementan en 15,93 % y 20,22 %, respectivamente-, resulta la más conveniente a los intereses públicos y aconseja, por tanto, su adjudicación.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase al señor **Daniel Adrián Orso**, C.U.I.T. 20-14899942/3, con domicilio en Av. Barberis y Ruta 90 de la localidad de Elortondo, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 022/25, para la adquisición de 4.000 (cuatro mil) toneladas de piedra basáltica triturada 0-38, por la suma de \$ **147.880.000,00 (pesos ciento cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil)**.

Art. 2º.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado
Tuerto, al

04 SET. 2025

Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.



Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.

GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS